

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 43.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 12 doce de Junio de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 9:57 nueve horas, con cincuenta y siete minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose

comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N   D E L   D Í A : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 42, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DEL AÑO 2019. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SOBERANÍA QUE YA ESTÁ POR FENECER EL PERIODO PARA EL QUE FUERON ELECTOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO, DE DICHO ÓRGANO AUTÓNOMO. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. DANIEL ROJAS SANDOVAL, CONSEJERO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SU REELECCIÓN A DICHO CARGO. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. JUAN GUILLERMO CUEVAS TOLEDO, CONSEJERO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SU REELECCIÓN A DICHO CARGO. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA C. MÓNICA GABRIELA ANDRADE MOLINA, CONSEJERA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,**



SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SU REELECCIÓN A DICHO CARGO. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA LA RECEPCIÓN DEL REPORTE FINAL DE RECOMENDACIONES, DERIVADO DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, REMITIDO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 37 FRACCIÓN IV, 41 FRACCIÓN IX Y 170 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 Y 25 DE LA LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS OSIEL EQUIHUA EQUIHUA Y ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE JUICIO POLÍTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE



MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS; PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 13, EL PÁRRAFO SEGUNDO

DEL ARTÍCULO 162, EL ARTÍCULO 213 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 297 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 126 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL



DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA NO HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA NO HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA NO HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y





VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA NO HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 99 A, Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PARA QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES COORDINADAS PARA EVITAR ATAQUES DE COCODRILOS A LOS HABITANTES DE LA ZONA COSTERA; ELABORADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XXVII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE DICHO COMITÉ.

**XXVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE CREE LA “RUTA DEL QUESO” CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, TEPALCATEPEC Y COALCOMÁN, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.** Al término de la lectura, desde su lugar el Diputado Erik Juárez Blanquet, pidió retirar de la Orden del Día, los puntos Vigésimo Tercer y el Vigésimo Quinto; posteriormente, el Presidente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 42 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 5 cinco de Junio de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y



así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hace del conocimiento a esta Soberanía que ya está por fenecer el periodo para el que fueron electos los integrantes del Consejo Ciudadano, de dicho Órgano Autónomo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, para conocimiento. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el C. Daniel Rojas Sandoval, Consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, solicita a esta Soberanía, su reelección a dicho cargo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el C. Juan Guillermo Cuevas Toledo, Consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, solicita a esta Soberanía, su reelección a dicho cargo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la C. Mónica Gabriela Andrade Molina, Consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, solicita a esta Soberanía, su reelección a dicho cargo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las

comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, informa la recepción del Reporte Final de recomendaciones, derivado de la auditoría de desempeño practicada a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, remitido por el encargado de despacho del Órgano Técnico de Fiscalización; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Laura Granados Beltrán, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 37 fracción IV, 41 fracción IX y 170 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Osiel Equihua Equihua; terminada la lectura, el Presidente concedió el uso de



la palabra al Diputado Osiel Equihua Equihua, en atención a la exposición de motivos presentada; concluida la intervención, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Octavio Ocampo Córdova, Cristina Portillo Ayala, Salvador Arvizu Cisneros, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Sergio Báez Torres, Teresa López Hernández, Francisco Cedillo de Jesús, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Erik Juárez Blanquet y Lucila Martínez Manríquez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Osiel Equihua Equihua, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 20, 21, 22 y 25 de la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la primera empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua,

Sergio Báez Torres, Humberto González Villagómez y las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; respondiendo el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Industria, Comercio y Servicios; y de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, de manera conjunta con el Diputado Osiel Equihua Equihua; terminada la lectura, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Osiel Equihua Equihua, en atención a la exposición de motivos presentada; concluida la intervención, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Cristina Portillo Ayala, María Teresa Mora Covarrubias, Sergio Báez Torres, Teresa López Hernández y Sandra Luz Valencia; por lo que, el Presidente preguntó a los congresistas Antonio Soto Sánchez y Osiel Equihua Equihua, si aceptaban; respondiendo estos que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto



de Decreto por el que se expide la Ley de Juicio Político del Estado de Michoacán de Ocampo; se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones Jurisdiccional, de Gobernación y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, quien manifestó que retiraba su participación. En atención del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del Artículo 22 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y el Artículo 6 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: David Alejandro Cortes Mendoza y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Humberto González Villagómez, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del

Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción II del Artículo 13, el párrafo segundo del Artículo 162, el Artículo 213 y el último párrafo del Artículo 297 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Francisco Javier Paredes Andrade, Sergio Báez Torres, Salvador Arvizu Cisneros y Baltazar Gaona García; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En Desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 126 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado Octavio Ocampo Córdova y Sandra Luz Valencia; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado





Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 17; así como el Artículo 18 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia de Paridad de Género; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el

cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en materia de Paridad de Género; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara no ha lugar para admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXX del Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor



se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara no ha lugar para admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXX del Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de sus presentadores los legisladores presentes integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara no ha lugar para admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se reforma el Artículo 31 del Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran

manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 2 dos votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara no ha lugar para admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se reforma el Artículo 31 del Código Penal para el Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a solicitud de sus presentadores los diputados integrantes de las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Ciencia, Tecnología e Innovación. En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado, así como al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que se implementen acciones coordinadas para evitar ataques de cocodrilos a los habitantes de la Zona Costera, elaborada por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez



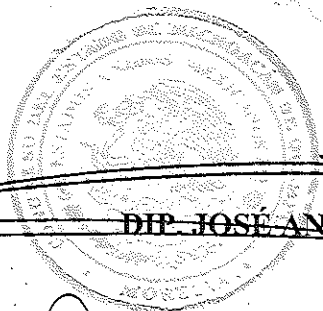
que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado, así como al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que se implementen acciones coordinadas para evitar ataques de cocodrilos a los habitantes de la Zona Costera”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se expide el Reglamento del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los diputados integrantes de dicho comité; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Sergio Báez Torres, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder

Ejecutivo del Estado, para que cree la "Ruta del Queso" conformada por los municipios de Buenavista, Tepalcatepec y Coalcomán, Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Propuesta de Acuerdo, las y los diputados: Alfredo Ramírez Bedolla, Osiel Equihua Equihua, Fermín Bernabé Bahena, Laura Granados Beltrán, Cristina Portillo Ayala, Teresa López Hernández, Arturo Hernández Vázquez, Hugo Anaya Ávila y Oscar Escobar Ledesma; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Diputado Sergio Báez Torres, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Social y de Turismo para estudio, análisis y dictamen. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade






Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo,  
Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas  
Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio,  
Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz. Se concedió permiso para  
faltar a la Sesión a la y el Diputado Zavala Ramírez Wilma y Martínez  
Soto Norberto Antonio.-----



**PRESIDENTE**  
**DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**



**PRIMER SECRETARÍA**  
**DIP. OCTAVIO OCAMPO**  
**CÓRDOVA.**



**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**



**TERCERA SECRETARÍA**  
**DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.**